

L A H A B A N A

A D M I N I S T R A C I O N
C I V I L





PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Esta versión digital ha sido realizada por la Dirección de Patrimonio Documental de la Oficina del Historiador de La Habana con fines de investigación no comerciales. Cualquier reproducción no autorizada por esta institución, está sujeto a una reclamación legal.

Perfil institucional en Facebook
Patrimonio Documental
Oficina del Historiador



Via:	P
RE:	24 000
Loc:	
F:	181.003



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

L A H A B A N A

Administración de Justicia

Administración Local

Alguacil mayor

Escribanos

Fiel ejecutor

Gobernadores

Organización civil



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Administración de.

Justicia

La ejercían, tanto en lo civil como en lo criminal, los Gobernadores asistidos o no de letrado.

En la Habana, el teniente a Guerra en su nombre.

En las demás villas, los Alcaldes.

La apelación se hacía a la Real Audiencia.

Fezucla. Historia, I, p.125



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

ADMINISTRACION LOGAL



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

ADMINISTRACION LOCAL.

Santovenia, Doctorio S.: Vida jurídica e institucional de la Colonia. en Curso de Introducción a la historia de Cuba. Tere I (Habana, Municipio de la Habana, 1938), pag. 93-100.

Instrumentos de carácter político:

- 1.- El Gobierno general.
- 2.- El gobierno local.
- 3.- Los procuradores
- 4.- Los cuerpos jurídicos
- 5.- Los agentes encargados de administrar justicia.

El Gobernador regía a Cuba con facultades amplias en lo militar, en lo político, en lo administrativo y en lo judicial. Estaba sujeto a la jurisdicción de la Real Audiencia de Sto. Domingo, aunque la lejanía y las dificultades en las comunicaciones la hacía poco efectiva.

El Concejo:

- a) Escasos miembros: 2 alcaldes y cuatro regidores.
- b) Procuradores
- c) Administración de justicia
 - Alcaldes y alguacilos
 - Gobernador
 - Audiencia
 - Indicición



Ju- ces de residencia (que
fracasaron en la prác-
tica por encargarse el
Jefe de ella del gobier-
no



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

ALGUACIL MAYOR

1602, sept. ~~14~~ 13.- Se nombra a ... Castri-
llón. No se dice que sea Regidor ni miem-
bro del cabildo, ni parece que por esta
época lo sea.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

ESCRIBANOS



**PATRIMONIO
DOCUMENTAL**

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

F.

Fuentes de la carta a
 Luis de Santángel utilizadas
 por Collis

- A. Una edición in. fol. del texto español, cuyo único ejemplar fue adquirido y editado por Maisonneuve:

La lettre de Christophe Colomb annonçant
la découverte de l'ouest du Nouveau Monde
 [edición en facsimil]. Paris, J. Maisonneuve, 1889 [edición de 100 ejemplares]

- B. Una edición en 4.º del texto español, que se conserva en la Biblioteca Ambrosiana de Milán, reproducida y editada en facsimil también, por el Marqués Adda:

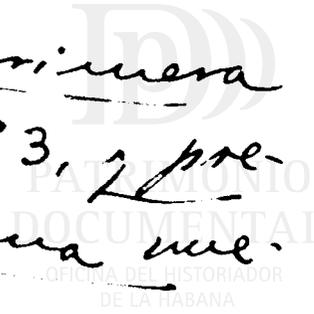
Lettera in lingua spagnuola scritta
da Cristoforo Colombo a Luis de Santángel
(15 febbraio - 14 marzo 1493), riprodotta
in facsimile ed illustrata a stampa
per cura di Gerolamo d'Adda dall'unico
esemplare a stampa sinora conosciuto
che si conserva nella Biblioteca
Ambrosiana. Milano, Loescher 1867
 [ediz. di 150 esemplari]

C.- Una copia manuscrita del texto en español, que se conserva en el Archivo de Simancas y fue la utilizada por Navarrete:

Carta del Almirante Cristóbal Colón escrita al escribano de ración de los señores Reyes Católicos, en la Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV, 2ª edición, tomo I, p. 314-321.

D.- Manuscrito, también en español, conservado en el Colegio Mayor de Cuenca, reproducido en 1858 por Varuhasen. El original no se ha perdido y la edición es rarísima.

Primera epístola del Almirante don Cristóbal Colón dando cuenta de su gran descubrimiento a D. Gabriel Sánchez, tesorero de Aragón. Acompaña al texto original castellano el de la traducción latina de Leonardo de Cosco según la primera edición en Roma de 1493, y precede la noticia de una vel.



una copia del original manuscrito, y
de las antiguas ediciones del texto
en latín, hecha por el editor D. Genaro
H. de Volpán, Valencia,
Jorin, 1858.

E. - El texto de la carta que refiere
 Bernáldez en su Historia
de los Reyes Católicos:

Historia de los Reyes Católicos
por el bachiller Andrés Bernáldez
Sevilla, 1869, cap. cxviii (en ~~edición~~
edición de Bibliófilos, la colección
de la Sociedad de Bibliófilos Au-
dalgues), tom I, p. 359-368).

F. Una versión italiana manus-
 crita de la Biblioteca ambro-
 siana (R. 113), que fue utili-
 zada por Major: esta versión es
 solo fragmentaria, pero de extraor-
 dinaria importancia:

Select letters of Christopher



Columbus, with other original documents relating to his four voyages to the New World, translated and edited by R. H. Major, 2^a edic. Londres, 1870 (Coleccion de la Hakluyt Society).

Se reproduce aqui la carta según ~~la imprenta~~ el ejemplar impreso de la Ambrosiana, con variantes del manuscrito de Simanes, del folleto de Varrhagen, de la version italiana manuscrita, de la traduccion latina de Cosco y del poemita de Dali.

La publica integramente Lellis.

G - Una version italiana contenida en el codice antiguamente Strozzi 890, hoy de la Bibl. Nacional de Florencia:

Posteriori di Galileo, tomo 33, Accademia del Cimento, parte III, Corteggio, vol. 18, Miscellanea scientifica, I, cc. 132-134

H. Otra version italiana que esta contenida en este manuscrito

índice:

Ibid. cap. 135-136.

Nota: estas dos versiones (G y H) están
ineclitas, pero las utilizo, de
las variantes Lollis en su
edición monumental, quien
además las inserta ínte-
gras.

I. - La versión latina hecha por
Leandro Cosco en abril de 1493
(vid. supra D) y de la que hay
numerosas ediciones: una por
lo menos.

K - Una versión poética italiana
hecha por Dati en junio de
1493 e impresa por primera
vez el 26 de octubre de 1493,
luego el 25 de octubre de 1495.
~~La primera edición, 18 junio 1493,
estaba en la Biblioteca Colombiana~~

Los puentes F, G y H de cos anteriores derivan los tres del texto español y no por la mediación de una versión latina de Coscs.

Esta última, la latina de Coscs, fue la que, en su tiempo contribuyó más a la difusión y al conocimiento de la cos en Europa.



Elba

- Desistimiento -



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Escorbancos

El Aviso, n. 342
6 sept. 1807

Artículo fantástico firmado con el seudónimo "Julien Valdesagos" criticando la desfección y moral de los cirujanos. Señala los defectos de plaza, calles, edificios, etc. y hablando de los escorbancos dice:

"... Habiendo por casualidad alzado la vista por los officios de escribanos y procuradores, se pudo observar su idiosincrasia, y el pronto desdoblamiento de polvo q. se agita a todos q. se ocupan en embrollar familias y en susurrar papeles. Formaba un golpe de vista de teatro al verlos en medio de sus discípulos, limpiándose los ojos sin poder permanecer la boca en sus picardías".

El Aviso, n. 369
8 oct. 1807

Se publica en "secreto" de buena fe, los verdaderos artículos anteriores papeles: ha procedido mal [al autor] en haberse formado de un modo p. tan poco favor al honor, y que ya se trae utilidad, verdad q. vuelve a ser, por unos cirujanos, criticando su conducta y honrosos por-

recler:

La El decreto se publica por
trabes representado el Gobierno en
"el Colegio de escribanos de esta
ciudad"



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Escritanos

Reglamento de escribanos para
notar con los llamados pica-
pleitos en virtud de decreto de
Junta de Apoderada el 29 de abril
de 1812.

Diario del Gobierno de la Habana
n. 752, 29 agosto de 1812.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Escribanos

" Elecciones del Colegio de Escribanos
de esta ciudad executadas el día
26 de diciembre de 1813.

- D. José Miguel Izquierdo, rector
- " Manuel Raynos, — diputado
- " " Casarodri idem segundo
- " Juan O'Duña, Tesorero
- " Esteban Espinosa, Secretario

(Diario del Gobierno de la Habana.
n. 1251, 1 enero 1814)



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

ESCRIBANOS

Nombramiento de escribano del número hecho por el cabildo directamente por ausencia en México del titular (Guatemala)

"En la ciudad de Santiago, a cuatro días del mes de enero de mill e quinientos e veinte e siete años, estando juntos en su cabildo los nobles señores D. Pedro Portocarrero y Hernán Carrillo, tenientes de Capitán General e Alcaldes ordinarios desta dicha ciudad (1), e los señores Jorge de Acuña e Diego de Monroy, regidores della, dijeron: que por quanto Juan Pérez, escribano público desta ciudad es ido a la ciudad de México a negociar cosas que le cumplen e esta ciudad está sin escribano para ante quien pasen los actos judiciales y extrajudiciales y escrituras públicas que se hicieren e ovieren necesidad de se hacer, e para que la justicia real se ejecute e se haga todo lo demás que al servicio de sus Magestades convenga. Por tanto, que ellos, estando como dicho es juntos en su cabildo, e porque así conviene y es necesario, en defecto e ausencia del dicho escribano, elegían e nombraban por escribano público desta ciudad de Santiago a Rodrigo Díaz, vecino della al presente e mandaron que use u ejerza el dicho oficio en esta ciudad e sus términos, segund que lo usaba y ejercía el dicho Juan Pérez, e dé fe como tal de todo lo que antél pasare, e que haya e lleve los derechos e salarios al dicho oficio anexos, e conforme a lo que suelen e acostumbran llevar los otros escribanos

(1) En la sesión anterior (de 26 de agosto) el Capitán General D. Pedro de Alvarado había nombrado regidores y alcaldes interinos por haber ido a México los propietarios a gestionar asuntos que convenían a la ciudad, acompañando a Alvarado.

que han sido o fueren desta dicha ciudad para lo qual dijeron que le daban e dieron poder cumplido, e le recibían e admitían e recibieron e admitieron al ~~stax~~ dicho cargo e oficio, e mandaban a los vecinos e moradores e estantes en esta ciudad e sus términos, que usen y ejerzan con el dicho Rodrigo Díaz en el dicho oficio, e le acudan con los derechos e salarios que por razón dél le fueren debidos, E firmáronlo de sus nombres.

(Cabildo de 4 de enero de 1527. Libro de actas del ayuntamiento de la ciudad de Santiago de Guatemala, Guatemala, 1932, p.21-22)

Nota En el cabildo siguiente, de 20 de marzo, actúa de escribano del cabildo Alonso de Reguera, que es el que actúa desde el primer cabildo.

Pérez y Rodrigo Díaz, son, por tanto escribanos del número y no del cabildo.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

ESCRIBANOS

Arancel de los de Guatemala (16 abril, 1529)

Es interesante porque entre otras cosas da la denominación de los diversos documentos:

- Poder general
- Poder especial
- Obligacion
- Carta de soldada
- Carta de compañía
- Testamento abierto
- Presentar un testamento cerrado
- Pedimiento de palabra
- "Por el signo", 4 reales

Libro de actas, Arevalo p. 89-91

Se vuelve a hacer arancel de escribanos en el cabildo de 20 de mayo de 1530, pero no está el texto sino simplemente el acuerdo.

ibid. p. 220.

ESCRIBANO DE GOBERNACION
Y DE REGISTROS

Real Cedula de Madrid, 6 de octubre de 1693 se dispone que en vista de los inconvenientes que se originan por ~~xx~~ actuar los escribanos de Gobernación en cosas de la competencia de los de Registros, ~~xx~~ no se permita que así suceda.

En su virtud se establece nuevamente que los escribanos de Gobernación entenderán solo en lo político y los de Registro en lo de Real Hacienda: "cobro y seguridad de la Real Hacienda, visitas, fondos de navíos, comisos, descaminos...".

Oficina del Historiador. Reales cédulas, fol. 10 r-ll r

Juan Peter de Barroto

Nació hacia 1536.

1584, sept. 15

En autos de venta del oficio de depositario, declarando ser en "la parte" de Manuel Días, con-
fianza al declarante que "es de edad de 38 años" (17 sept. 1584)

Fernand Pérez de Luna,
"escrit. pub. del s.º de la isla
de Cuba [de Isabela].

1494. 13 junio. Extracto, a bordo de la ca-
rovela la Niña (2.º viaje de Colón) ante
testifical de 20.º (y testifical de
las carabelas [la Niña, "San Juan"
"Cordera"] sobre por la tierra con-
sida por la Juana [Cuba] no
es isla sino tierra firme.

ante, José María Félix: Hacer del lue-
go mundo: Tom. 2. En
los tres primeros historiadores de la
isla de Cuba. Reproducción. Habana
1876. 2. p. 21-26

Diego de Penabazota "escrit. de cámara
del Rey e de la Reyna, nuestro señ.
en, e en notario público en la
corte e en todos sus reynos e
señorios"

Juan de Pérez de Luna, por
mandado, y recibió los protocolos en vi-
dent de mandamientos de Colón.

Está en copia de los autos en
en la Isabela a 14 de mayo 1495

Melchor Rodríguez

Nació hacia 1539

1584, sept. 15. Declara en autos de
venta de la depositaria
general que "es de edad
de 45 años poco más,
o menos."



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Jerónimo Várquez

Nació hacia 1549.

1584. sept 15

Declara en autos de ~~traspaso~~ venta
del oficio de Depositario, que "es de
edad de 35 años."



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

FIEL EJECUTOR

1602, agosto, 9.- Se nombra fiel ejecutor por dos años a Domingo López a quien habrán de dar las instrucciones del oficio el Teniente General y el Tesorero. No es Regidor todavía por esta ~~xxx~~ época no forma parte del cabildo.

1606, enero, 8.-

Al procederse a la elección de fiel ejecutor, el Tesorero Cristóbal Ruiz de Castro es de opinión que no se elija porque "este F. E. no es por S. M. ni por sus ordenanzas reales que lo haya en esta ciudad, antes donde lo hay, aunque sea ~~xxx~~ con título de S. M. se permite que la tal ciudad lo pueda consumir en sí".

Otro opinan que habiendo regidores viejos, que no pueden acudir a la Carnicería y pescadería, se debe nombrar. El Gobernador es de ~~xxx~~ esta última opinión y se nombra Pedro de Oñate.



FIEL EJECUTOR.

1577, noviembre, 15. (Actas, Orig.f.217 r -
218 v).

, "Ynistruçión de lo quel fiel á
de llevar de derechos y de lo que á
de hazer.

Primoramente á de posar de madru-
gada las reses, puercos y vacas que
truxeron muertas a la carnicería de
cada vezine, y de tener libre en que
le asiente, y dar una hoja en cada día
a su dueño, firmada, de lo que pesaron
para que elle cobre la carne del del
carnicero.

Yten, á de requerir quando le pa-
regiere a menudo la carne que pesaron
a los vecinos si viene cabal con lo
que da el carnicero, requiriendo al-
gunas pesas para que la carne vaya ca-
bal.

Yten ha de tener cuidado de sellar
bien las medidas del vino, marcándolas
con la marca de la villa, y las pesas
de las pesas requerillos, y marcar las
varas de medir y las medias hanegas y
almudes y modios almudes, fielándolos
y cotejándolos con los padrones de la
villa, los quales torná en su poder
para con ellos ygualar las las nuevas
que se hizieren.

Yten, requerir el pan que se ven-
diere en la plaza si tiene el pose, y
requerir las medidas de las tavernas
cotejándolas con el padrón, y las varas
y pesas y medidas.

Sellar las pipas del vino con un
sello e con la marca de la villa, po-

nor pese y valanças con que se venda el pescado.

Y todo este á de hazer en compañía del diputado y con su acuerdo y mandado. Y las posturas del vino y cosas de comer las á de poner el diputado, y el fiel ver si se haze y cumple lo que el diputado pusiere e ordenare. Y donde hallare medida e peses falsos e que se vende a más de la postura, acuda a dar aviso al diputado para que haga la dicha comprobación y, hecha, la lleve al Governador que fuere e a su lugarteniente para que la sentencie e examine e a qualquiera de los alcaldes.

Y á de llevar por cada pipa de vino que pusiere, dos reales; y por cada cuartillo y medio cuartillo que sellare, dos reales, uno de cada uno. Y por la vara de medir que mercare, dos reales. Y del pan que fallare falta de medida ença ha de tomar la quinta parte; e las quatro partes há de entregar a los pobres del hospital y presos de la cárcel. Y por rreanear la carne y rrequerir los pesos y pesas della, media arrelde de carne de puerco y una de vaca cada día del que pesare; y dando pesos con que pesen el pescado, se le den, si fuere un pescader, medio arrelde de pescado; y si fueren dos, un arrelde. Y aunque sean más pescaderos no pueda llevar más de un arrelde por todos los que pesaren".

En el cabildo de 8 de noviembre de 1577 (fol. 214 r - 214 v) se trató a propuesta del Governador el nombramiento de fiel en esta villa "para la carnicería para que rreanee la carne que

traen a la carnicería o requiera los pesos que en ella se dieren para que vayan cabales, e así resue ando con el diputado para sellar las pipas e para los pesos e medidas o para pesar el pan que se truxere a la plaza".

Debe acompañar al diputado a cobrar los dineros que llovero el diputado.

Se lo nombrará cada año el primero de enero cove a los alcaldes.

Se nombre a Diego Díaz para este primer año.

Por el texto del acuerdo parece que es la primera vez que hy fiel en la villa, aunque no se dice concretamente.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Gobernadores de Cuba

1763. 7 julio, Ponte de Reina (fin de la dominación inglesa)
 Restricción del comercio en contrapartida a la apertura de todos los puertos; introducción nuevamente del cultivo del tabaco, la interacción de Haití y Santo Domingo.
 Aunque se consiguiera, no se pudo en la explotación agrícola española - por causas españolas introducir un comercio con las Indias.

1765 D. Diego Maura y Maura, Marqués de...
 D. Pascual Jimeno de Cárdenas, Int.
 D. Ant. 14º de...
 ... 1777 D. Marqués de la Torre.

... 1777 D. Marqués de la Torre.
 en un período - 1776 - con la independencia de la 13ª colonia americana.

- 1777 -
- D. Diego de Navarrete
 - D. Miguel de Ceballos
 - D. Diego de Utrera
 - D. Juan de Galvez
 - D. Fernando Tomé de
 - D. José Espelleta
 - D. Domingo Cabellón

1790 D. Luis de Cádiz
 asistido a la revolución francesa.
 Prosperidad económica - consecuencia de la ruina de Haití.
 los comités caballeros.
 Comités de Beneficencia
 "Populistas"
 Sociedades Económicas
 de ~~...~~

Gobernador

1838) - Relieve Espelleta (D. José) a
 Taurín, quien en boricó para Buenos
 Aires el 22 de abril

Pen

1787, Dic. 28. Espelleta / Galdean (D.
 José) es capitán Jral. interior
 hasta 20 abril de 1789.



GOBERNADORES

*Residencia Hab.
14 feb. 1523
(ante Audiencia)*

Velázquez.....	1510-1524
Manuel de Rojas	sept 1524-, arz. 14 de 1525 (Era tenient)
Lic. Juan Altamirano	14 marz. 1525- abril de 1526 (Juez resid)
Gonzalo de Guzmán	27 abr. 1526- 6 nov. de 1531. (Regider de Santiago, Tan. de Alta Mirano).
Lic. Juan Vadillo	interino: 7 nov. de 1531-1 marz. 1532. (Era Oider de la Audiencia de S. Domingo)
Manuel de Rojas (2)	1 marz. 1532-1 feb. 1534.
Gonzalo de Guzman (2)	febrero 1534-20 marz de 1537
Hernando de Sete	20 marz. 1537-12 mayo 1539.
Dña. Leonor de Bobadilla	12 mayo 1539-2 febrero 1544.
Juan Dávila	2 feb. 1544-4 junio de 1546.
Lic. Anto. de Chavez	5 junio 1546-marzo de 1550.
Dr. Gonzalo Pérez de Angulo	marzo 1550-8 marzo de 1556.
Ct. Diego de Lazariégoz	6 marzo 1556-19 sept. de 1565.
Francisco Oserio	19 sept. 1565-24 julio 1568.

(1) Esta nombramiento desde bastante antes en W. de una R. C. de 7 feb 1556 dirigida a al. El nombramiento es de 31 marzo 1555.

Sello de armar del gobernador

1639. 29 Oct. Por primera vez se
 cita el sello ("y sellado con el
 sello de mis armas") en el
 título de escritura en cui-
 men de Cristóbal Méndez de
 Cabrera, hecho por el gober-
 nador D. Alvaro de Luna
 Jaramiento (Vid. acta de
 la sesión del cabildo de
 24 de dia)



"LLAVE DEL NUEVO MUNDO"

1599, 27 de sept.

En el cabildo de 27 de marzo de 1601 está copiada "C. de esta fecha sobre el traslado de la catedral desde Santiago a la Habana, y en ella ponderando las ventajas de ésta última se dice que "es el lugar mejor poblado que hay en esya ysla y donde reside mi gobernador y está mi presidio y el más importante de todas las indias y LA LLAVE DEL TRARO Y COMERCIO DE ELLAS".



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

En San Felipe de Puerto Rico, Au-
diencia de Cartagena

El 18 de marzo de 1583

en LUNES

(Lib. en Auntes
publicas y privadas
de la Audiencia
en p. 127)

El 17 julio 1587 fue
visto
(Ibid. p. 165)



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Relevé de feuillets XIII: 24 fev. 1582



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Residencia en los

Castillos

Cuando fui nombrado gobernador de
los Reinos de Castilla y León, Aragón,
podía residir donde quisiera.

Después residí habitualmente
en la Habana.

Recibí licencia de Consejo de
la Habana

La Audiencia de Sevilla au-
torizóme a residir en la Ha-
bana.

El Cabildo interpuso pleito
y por su vía se vino a Sevilla.
La Audiencia de Sevilla con-
vencionalmente

MS B. 14 / 4.

(Cst. Carbovell. "Popule": 2 p. 199-
202).

Residencia a Augulo

1552. 15 julio

Carta del cabildo de Bay
pidiendo se tome residencia
al fco. Augulo.

Cof. Cabouel. "Papeles" I. 192-198.

Dicen en ella que en carta del cony
de junio del año pasado recibiendo su
suena de los mrs y mltitud q. con el
augulo y pidiendo se le tomara re-
sidencia

Esta carta no es una q. recordatoria
de la de junio de 1551.

Firma: D. el Soló, Lobos, Almenares,
art. de la Torre, al de Rojas.

Antesio P. = Pasa de Puerto.

Pedro de Arana

Nació hacia 1554

1584, Sept. 15. Declara en autos de
^{venta}
traspaso del oficio de depositario. de-
clara que "es de edad de 30 años ho-
ro más o menos":

Ha vivido asoto: en Santa Deminjo



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Cap Francisco de Avalos

Nació hacia 1532 o 1537

1584 sept. 15. En autos de tasación
 y ^{venta} ~~fructu~~ del oficio de depositario
 general, Teniente de Primeros
 de difuntos, Acceptor de
 Puros de Cañon, declara
 con fecha 3 sept pro " en la
 edad de un año de 46 años."



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Ayala

1599, nov. 15. De casa Francisco
Salgado, de Portugal, con
Maria de Ayala, viuda, ve-
cina de la Habana

Libro Ceroja, fol. 65 v.

1603, mayo 20: Francisco de Ayala y
pedrino juntamente con
Juan de Vargas, en ca-
sación
bata de Francisco de Rocha
y su mujer D.^a de Herrera

Libro Ceroja, fol. 78 v.

GOBERNADORES
Bucareli, Virrey de Méico.

1771, agosto 8.

Se conoce en cabildo comunicación de Bucareli, fecha 7 de agosto, dando cuenta de que ha sido nombrado para el Gobierno de la Nueva España y que se embarcará inmediatamente en la fragata "Junio" que está dispuesta a hacerse a la mar. Quedará encargado del Gobierno de Cuba el Teniente el Mariscal de Campo D. Pascual ~~de Cárdenas~~ Jirónes de Cisneros. (Fol. 286 v - 288 r)

1771, sept, 6

El síndico, Tte, Coronel D. Francisco de Cárdenas pide que se solicite del Rey que exima a Bucareli del juicio de residencia dada su extraordinaria bondad y rectitud.

Largo elogio de Bucareli, en que se cita a su favor hasta el celibato a que estaba consagrado por la orden a que pertenecía.

Anteriormente, en todos los Cabildos y veces que se le cita, aparece siempre llamado "Frey....etc".



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

CAGIGAL

Pequeña nota biográfica en

Rosain, Domingo.- Necrópolis de
la Habana, Habana, 1875, p. 204-
205.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Gobernadores

1819, 29 de Agosto (Fol. 303 r- 304 r)

Toma posesión D. Juan Manuel de Cagigal y cesa D. José Viefuegos en virtud de nombramiento real de 2 de Julio.

El título-real prov. incluye a los folios 305 r-308 r

1820, 17 Abril. En tiempos de Cagigal se restablece la constitución de 1812.

id. 23 Junio (Fol. 216 v-217 r)

Cagigal comunica que por haberse acentuado sus males, y hasta su restablecimiento, había depositado su autoridad en y rinde en el Sr. D. Juan Va. Echevarri Mariscal de Campo de los Ejércitos Nacionales y Subinspector de las Tropas de esta Isla". Se acordó quedar enterados.

1820, 30 Oct. (Fol 172 r y v)

Cagigal da cuenta de su restablecimiento y de que vuelve a ocupar el cargo. Se le felicita.

1821, 9 Marzo (Fol. 162 r-165 v)

Recibimiento del nuevo Capitán General Jefe Político, D. Nicolás Mahy, que sucede a Cagigal.

Se describe la ceremonia: carrera cubierta por la tropa desde el Ay. al muelle, llegada de la falúa, desembarco de Mahy y saludo: "Habaneros yo es saludo. Viva la Constitución y viva el Rey Constitucional". "Viva la Constitución para siempre", repitió la multitud, que siguió gritándolo por toda la carrera. Sigue luego la ceremonia del Ayuntamiento etc.

id. 15 Junio (Fol. 233 r y sigs)

Curiosa polémica constitucional entre Mahy y el Ayuntamiento a propósito del nombramiento de jueces de letras interinos hecho por éste. El Ayun

tariento sostiene que no tiene derecho a hacerlo y que es anticonstitucional; el Gobernador mantiene sus resoluciones y exige obediencia aunque luego se reclame por la vía que corresponde: estima que no deben administrar justicia los alcaldes, legos en leyes y necesitados de asesores, y que lo legal y lo constitucional es que haya jueces letrados.

id. 22 Juni (Fol. 292 v-293 r)

El reg. Sr. Lara opina que no basta la certificación de Secretaría hecha para el folleto que se habrá de publicar con toda la discusión anterior y que hace falta otra más expresiva para que el público se dé cuenta de todo lo actuado.

id. 26 Junio (Fol. 306 r-309 r)

Los síndicos presentan informes sobre el mismo asunto y sobre la resolución del fiscal de la Audiencia.

A través de las actas se observa que hay en esto y en todo un rompimiento y recelo profundos entre el Ayuntamiento y el Gobernador.

id. 20 de Julio (Fol. 375 r y sogs.)

Se leen varios oficios del representante en la Corte, Bucabado, acusando recibo y exponiendo el estado de tramitación de las representaciones del Ayuntamiento a las Cortes contra el Gobernador por el nombramiento de jueces, por ataques a la libertad de imprenta, etc.

1821, 1 Sept (Fol. 118 v-119 r)

Se representa a las Cortes sobre que se separen los cargos de Jefe Superior político y de Capitán General.

Así mismo se representa sobre el nombramiento de juez de letras en el Sr. Ayala.

1834, 23 Mayo. ³ Mariano Ricafort acude al cabildo a participar que por resolución de la Reina Gobernadora ha sido trasladado a la Península a servir el cargo que tiene en el Consejo de Indias, entregando el mando a D. Miguel Tacón que llegará de un día a otro pues se tienen noticias de que ha salido del puerto de Cádiz.

(Fol. 109 v-110 r.)

id. 1 de Junio.- Recibimiento de Tacón. La fecha del real despacho es en Aranjuez a 25 de Marzo de este año. Se celebra la sesión extraordinaria a las siete de la mañana por haber llegado Tacón. Está firmada el acta por Ricafort y Tacón con los regidores.

(Fol. 112 3- 113 v)



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Camacho

1578.7 feb

Andrés Camacho, ~~escriba~~, ve.
sino "casar a muchos años
en esta villa"; pide solar en
la calle Real

Lib. de ced. II fol. 245. v.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

h. 101

ceja de monte =

"seja de monte"

II 245 v.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Comachos

1517.

"... y el que regia nuestra
 "escuadra armada se llamaba
 "Antón de Alaminos, natural
 "de Palos, y otro piloto se decía
 "Comachos, de Triana, y el
 "otro Juan Alvarez, el Man-
 "quillo de Nuevos..."

Días del Castillo: Verdade -
 ra Hist. Cap. Tom. I. cap. 2

1519. Nueva se viaje con cor-
 tés (cap. XXIII):

"... y el piloto que lle-
 "vabamos, que se decía
 "Comachos, un bravo hombre
 "de lo que fue mandado
 "por Cortés y siguió su
 "derrota, y llegaron
 "dos días antes a que
 "Cortés a Cozumel."

— " —

El indio dijo y bueno que lle-
 vaba por nombre al P. de Ca-
 rra cuando la metáfora de
 las casas, se llamaba tam.

Gran Canales "indio viejo y principal
de esta Isla Española"
Los caños. Mith. Cop. XXX.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Carlos III

Descripción del público
aparato con que se co-
loca la estatua pedestre
del Sr. D. Carlos III, en
en el paseo de la Ala
nada extramuros de
esta ciudad

Papel periódico, n.º 95: 24 nov 1803

coloso

Se colocó el 4 de nov. de 1813. A
los 3 de la parte. (Es en la vía
de Carlos III) elija el poder.
vado. Después se obli por
España.

Hiperbolica

CASAS (D. Luis do)

Antonio Bachiller y Morales: Galería de
hombres útiles (sic) Don Luis de
las Casas

En La Ojo-provida. tomo I (1878)
neg. 123-132.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

GOBERNADORES

D. LUIS DE LAS CASAS

1796, dic. 6.

Casa y empieza el mando del Con-
de de Santa Clara.

En cabildo de 16 de diciembre
hay una larga exposición del regidor L.
Luis Ignacio Caballero de todos los bene-
ficios hechos a la isla por D. Luis de
las Casas.

PATRIMONIO
DOCUMENTALOFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

GENERAL CONCHA

1859, Noviembre (Fol. 371 r y v)

El Marqués de Aguas Clara presenta escrito proponiendo se levante un monumento en la Plaza de Concha al Marqués de la Habana, Gobernador.

El Ayuntamiento acuerda aplazar la discusión para otra ocasión.



HERNAN CORTES

Numerosos documentos relativos a Cortés,
la expedición, la rebelión, etc. en

Memorias de la Soc. Patriótica
(Habana) tomo XVI(1843)

XVII(1843), p. 81

Noticias sobre como las gentes de nuestro muy magnifico señor Rey de Romanos y de España han descubierto una tierra nueva y muy rica.

Estas "Noticias", en texto alemán antiguo, alemán moderno y francés moderno, fueron publicadas en Amsterdam en 1871, por el librero Frederik Muller.

El manuscrito consta de 2 pliegos y 8 paginas, y procedía de una biblioteca de Austria y figuró en el Catalogo de Muller de 1871, con el numero 1144. La reproduccion forma un folleto de VIII-35 paginas, de 18.5x12 cm con este título: "Trois lettres sur la decouverte de Yucatan et les merveilles de ce pays";

Reproducido en extracto en
Landa, Diego de: ~~XXXXX~~ Relacion de las cosas de Yucatan, septima edicion. Mexico. 1938, pags. 364-369.



Landa, Fray Diego de.- Relación de las cosas de Yucatán.
Introducción u notas por Héctor Pérez Martínez. Septima edición.
México, ed Pedro Robredo, 1938, 441 pags. 4.

En la introducción se narra detalladamente el proceso
inquisitorial de Maní (Yucatan). Era guardián
1562? del Convento de Franciscanos de Maní, Fray Pedro
de Ciudad Rodrigo. Fr. P. de C. Rodrigo huyó a
la Habana en espera de buque para España (Infor-
mación hecha por Sebastián Vázquez sobre los
atropellos.. [Biblioteca Nac. de México, Sec. de
Mns. 1 vol. 15-4-160.

Curioso mapa a mano de Yucatán en que aparece Cuba y la
Habana, Mariel (al este) y la isla de Pinos al
norte.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

[Mejico]

"En esta tierra no se a hasta ahora traducido .
en la lengua de los naturales cosa alguna de la Sagra-
da escritura ni tienen en la lengua mas de una doctri-
na cristiana QUE YO, HIZE YNPRIMIR en ~~esta~~ essa ciudad
estando en ella (1500?) y también algunos sermones
de mano en la mesma lengua, no ympressos....

Carta de Fr. Diego de Landa a los Inquisidores de Nue-
va España.

Mérida(Yucatán) 19 de Enero de 1578.

~~XXXXXXXXXX~~

Archivo Gen.de la Nacion(Mejico)
Inquisición.Vol 90-6 8

Publicado en Apendice en
Landa, Fr.Diego de:Relación de las cosas de Yucatán.
Mexico, 1938, pag.289-290.

291-93



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Nueva noticia del pais que los españoles encontraron en el año de 1521, llamado Yucatan.

El origina de esta "Nueva noticia" esta en la Biblioteca de Berlin.

Lo publico el librero Frdereick Muller, sin fecha ni lugar de impresion (1871?) en folleto de 8 paginas sin numerar, de 10.5 x 15.5 cm.

Reproducido, con sus grabados, en

Landa, Fr. Diego de: "Relacion de las Cosas de Yucatan... septima ed. Mejico, 1938, pag. 370-376.



Autos que siguen los herederos de Dña. Catalina Suarez, D. Gonzalo de las Casas y Dña. Leonor de Baerrios, sobre bienes hereditarios. Año 1602.

Contiene dos reales Cédulas, una Real Provision y el arbol genealogico de Dña. Maria Marcayda y D. Diego Suarez Pacheco.

Inventario del Archivo del Hospital de Jesus.

Legajo 394. "Papeles sueltos".

Exp. n. 3

Vease "Boletín del Archivo ~~Nacional~~ General de la Nación", México, tomo VIII (1937) pag. 436. donde se publica la nota copiada anteriormente.



1522

Cortes. Formacion de la
expedicion en Cuba.

Probanza con motivo del incidente que provoco la lle-
gada de Cristobal de Tapia.
Año de 1522.

Boletín del Archivo General de la Nación".
Mexico, tomo IX, 1938, pag 181-235.

Interesante por las declaraciones de los testigos
sobre quien organizo y costeo la expedicion de Hernan
Cortes en Cuba.

La declaracion del Piloto de la Arama, Alaminos, es
particularmente interesante.

Todo coinciden en que Velazquez organizo la expedi-
cion de acuerdo con Cortes, disgustado por el poco re-
sultado economico de la de Grijalva.

Y en que era publico y notorio y así se decia entre
todos los expedicionarios, que Cortes hizo el mayor gas-
to en la preparacion de la Arama.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Burgos, 29 de Noviembre de 1527

Real cedula para que la Audiencia de la Isla de Cuba imparta justicia a Cortes en el embargo que le hizo Gonzalo de Guzman, gobernador de la Isla.

Documentos ineditos relativos a Hernan Cortes. pag, 8

Se queja Cortes de que el gobernador de la Isla de Cuba, Gonzalo de Guzman, por enemistad y mala voluntad, le embargó 4,000 pesos que envió para compra de caballos y armas para la conquista y pacificación de Honduras.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Madrid, 13 de Diciembre de 1529.

"edula a los oficiales" de la Isla Fernandina, antes llamada Cuba" encomendandoles que ayuden al Marques del Valle que se dirige a Nueva España con su esposa la Marquesa.

Documentos ineditos relativos a Hernan Cortes.

pag. 9 y 11

(Cartas iguales a los Oficiales de la Casa de Contratacion en Sevilla, a los de la Isla Española, al presidente de la Audiencia y Chancilleria real en las Indias. etcetera.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Madrid, 28 de Julio de 1540

Provision del Emperador Carlos I sobre delimitacion
de zonas descubiertas por el Virrey Mendoza, Hernan
Cortes y Hernando de Soto, y Alvarado.

Doc. Ineditos relativos a H. Cortes.

pag, 27- 31.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Santiago de Cuba, 3 de Diciembre
1529.

Diligencias realizadas en Santiago de Cuba relativas al pleito sostenido por los herederos de Hernan Cortes, su viuda y el hijo, contra Maria de Marcaida en relacion con los gananciales que correspondian a uña. Catalina Suarez, su primera mujer, que residió en Santiago.

Documentos ineditos relativos a
Hernan Cortes.

p. 34 y sigs.

se casaron en la "isla de Cuba".

Estuvo tres años sin velarse ni vivir con ella.

En este tiempo H. Cortes "adquirio los indios de Manicarao y otro pueblo en la provincia de Bani, que eran de Alonso Gonzalez, y mas los indios de Arimao y compro haciendas y ovejas a un Hernan Ceron ..."

Cortes contrae deudas de Velazquez, Pedro de Jerez y de Andres de Diero para la expedicion de Mejico.

Detalles interesantes sobre la llegada a Cuba de Catalina Suarez (criada de Maria de Cuellar, mujer de Diego Velazquez)



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

María de Cuellar.mujer 1529
de Diego Velazquez.

Llego a Cuba y traia como criada a Catalina Suarez,mu-
jér que fue nas tarde de H. Cortes.

Vid. Pleito con María de Marçayda.



Femanda de Juan Nuñez Sedeño contra Hernan Cortes sobre la encomienda de Tlaxiaco, Oax.

Docs. Ineditos relativos a Hernan Cortes.
pag. 179 y siguientes.

En las declaraciones constan datos interesantes sobre la expedición de Cortes desde Cuba, por orden de Diego Velazquez.

Juan Nuñez tomo parte en la expedición con una nave de su propiedad tripulada a su costa.

De los trece caballos que se llevaron a la expedición, dos, una yegua y un potro, nacido en alta mar.

Juan Nuñez viajaba de la Habana a Trinidad con un buque cargado de pan para las minas, cuando se tropezó con otro de Diego de Urdaz con orden de Velazquez de que lo entregara a Urdaz para la expedición de Mejico. Hizolo así Nuñez, pasandose así mismo al buque de Urdaz.

Cortes paso como Capitan de unos 500 hombres poco mas o menos, era pobre entonces y igual a los demas. Pero luego se proclamó Capitan general, comenzo a tomar para sí su familia y sus amigos lo mejor de la tierra conquistada y los mejores indias dando lo malo a los otros.

Es el Juan Sedeño (en el 3 Juan Sedeño que fueron en la expedición de Cortes) natural de la Habana o. fueren padre Alonso Diez de Cardeas en el cap. XXI



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

... de las ... de ...



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Juarez, Catalina

... "no se olvide que ahogo [Cortes] a su primera esposa doña Catalina Juarez...."

Manuel Orozco y Berra: "Los conquistadores de Mexico" II.

(En Sahagun: Hist. de la N. España, IV, p 348

Ver. Doc. Torres Mendoza
D.H. de la Soc. Económica.

n.Cortes

Quintero, Alonso

trajo a Cortes en su buque a Santo Domingo, y despues vino con el a la conquista.

Manuel Orozco y Berra: "Los Conquistadores de Mexico". IV. Conquistadores que firmaron la carta de 1520.

(En Sahagun, "Hist. de Nueva España. tomo IV, p.418.)



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Suarez, Catalina.

Caso en aquella isla [Cuba] con doña Catalina Suarez de Pacheco, doncella noble y recatada, sobre cuyo galanteo tuvo muchos embarazos, en que se mezcló Diego de Velazquez, y le tuvo preso hasta que ajustado el casamiento fue su padrino, y quedaron tan amigos que se trataban con familiaridad; y le dio brevemente repartimiento de indios y la vara de alcalde en la misma villa de Santiago, ocupacion que servian entonces las personas de mas cuenta, y que solia andar entre los conquistadores mas calificados."

Solis: Hist. de la Conquista de Mejico. Paris 1889, I, pag. 30



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Portés

~~de~~ Embarcó p.^o América en 1504 des-
 pués de haber fracasado, por enfermedad, en su
 primitivo propósito de ir a Italia

Aut.^o de Solís: Hist.^o de la Conquista de
 Mejico: Paris. 1889. I. p. 29'

- Llevó cartas para Nicolás de Ovando,
 su deudo, p.^o de St. Domingos

ibid



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Hernan Cortes;

1485.- Nace en Medellin(Extremadura).Hijo de Martin Cortes de Monroy y de Catalina Pizarro Almirano.

tema 19 ad.

1494-96 Estudia en la Universidad de Salamanca.

1504.- Sale de España rumbo a las Indias Occidentales.

1511.- Toma parte en la conquista de Cuba a las ordenes de Diego Velazquez.

1518.- Octubre.18.-Sale del Puerto de Santiago de Cuba rumbo a Macaca,la Trinidad, y la Habana,

1519.- Febrero 10.- Sale de la Habana rumbo al S.O.

Alfonso Teja Zabre:"Historia de Mexico. Mexico,1935.
pag, 25.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Valladolid, 1 de Junio de 1527
Cedula de Carlos V a Panfilo de Narvaez para que
envie al Consejo la cedula original que se le dio
sobre las cartas y relaciones que envió Cortes.

(Se habla de que "nos mandamos dar una
nuestra cedula por la cual mandamos que ningun librero
ni imoresor nò otra persona imprimiese ni tuviese cier-
tas cartas y relaciones que Hernan Cortes nos habia en-
viado...").

"Documentos Ineditos relativos a Hernan Cortes.
Publ.del Arch.Gral.de la Nacion.
Mexico 1935. pag. 7



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

De tanta upra
con uno con roin
banderas con arroyos de Castilla
Leyenda: Amici, requiemus orationem
et si nos fidem habemus
vere in hoc signo vinces-
mus.

Icosobacceta "Dued para cu Hist^o de
mejor. 3^a parte pag. 554

(Citar por la causa justicia Inter-
decisión en Hist^o de los Insitibues-
en 4-04" p II p. 86, nota 1

" El patrimonio de H. Cortés en Baracoa en
la granadina catalina Suales de
Pacheco.....

corona justicia, II. p. 117



FRANCISCO DAVILA OREJON Y GASTON

Gobernador de la Isla de Cuba (1664-1670)
Canario.

Fuó Gobernador de Gibraltar, que fortificó.

Fuó autor de las siguientes obras:

" Carta al Rey de 30 de enero de 1666
" relatando el saqueo de la villa de
" ~~XXXXXXXX~~ Santi Spiritus (For Pedro Le-
" grand) Trelles.

" Excelencias del arte militar y varones
" ilustres. Compuesto por el Maestro
" de Campo D. Francisco Dávila Orejón
" y Gastón, Gobernador y Capitán Gene-
" ral de la Isla de Cuba y Ciudad de
" San Cristóbal de la Habana. Sácalo a
" luz Don Francisco Baltasar Dávila
" Orejón Gastón, su hijo. Y lo dedica
" al Excmo. Sr. ~~XXXX~~ Duque de Medica
" Celi, Segorbe, Córdoua, Lerma y Al-
" calá."

En 4^o, 13-196 páginas.

En Madrid, por Milián de Peñate, Año
de 1683.

Política y mecánica militar para Sar-
" gento Mayor de tercio. Dedicada al
" Serenísimo señor D. Juan Austria,
" Gran Prior de Castilla, del Consejo
" de Estado de S. M: y su Vicario Ge-
" neral de la mar, el ~~XXXXXXXXXX~~ Mates-
" tro de Campo D. Francisco Dávila Ore-
" jón Gastón, Capitán Freal. de la Isla
" de Cuba y Gobernador de la Ciudad de
" ~~XXXXXXXXXX~~ San Cristóbal de la Habana
" por el Rey nuestro Señor.

" Con privilegio. En Madrid por Juan

" de Paredes, Año de 1669"

En 4^o 372 pags.

" La dedicatoria en la Habana, en Enero de 1667 (Medina)

Tambien puede encontrarse entre sus escritos el discurso que leyó ante el Cabildo habanero, y el Sr. Obispo encopiando un plan de defensa de la ciudad, consistente en una trinchera de tierra y estacada, que circunvala la población por el oeste".

Datos tomados de Pérez Roato, "Ingenieros Cubanos", pags. 134-135, que dice además que Fezuela publica la biografía de Dávila.

Jacobo de la Fezuela, en "Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la Isla de Cuba", t. II pag. 240, da la biografía (pequeña e incompleta) de Dávila. No dice que es natural de Canaria sino que es "de hidalga y acomodada familia" y que salió siendo muy joven, en 1639 a campaña con una compañía de infantería levantada a su costa, que ~~est~~ estuvo en Rocroy y en Lens y más tarde en la guerra de Extremadura en la que ascendió en 1652 a Sargento Mayor, y más adelante, en 1656 a Maestro de Campo. Fué luego gobernador de Morón y de Gibraltar y en 1662 de la Isla de Cuba donde cooperó extraordinariamente a las fortificaciones de la Habana, murallas y a la construcción de los castillos de Santiago de Cuba librando a la isla de las incursiones del pirata Morgan. Del gobierno de la Habana pasó

a Venezuela donde murió a los pocos años.

Añade que fué autor de la "Política y mecánica militar para el Sargento mayor", Imprecada en Fezuéla-- en Madrid en 1669 y en Bruselas en 1683, " en 8^o ".

Dice Fezuéla que "en 1683 se publicó también en Madrid otra obra suya titulada Excelencias del arte militar y varias Fónes Ilustres".



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Juan Diaz (clérigo)

1518. *nombraron a Juan Diaz el viejo
a Méjico con Frisjallo y
Díaz "*

*"e trajimos un clérigo
que se decía Juan
"Díaz."*

(I. cap. X.)



Juan Díaz Aedeans
 —————→

1592. 12 Dic.

Figura en Juan Díaz
 Aedeans en la relación
 de Verins y su hijo Diego de
 Quintero.

Wright.

Col. Cabanell II. p. 182.

Si Juan Díaz Aedeans había
 el Cérigo había muerto en
 1578, esta es el su hijo y se
 trata de dos distintos Díaz Aedeans.



PATRIMONIO
 DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
 DE LA HABANA

Manuel Diaz -
Vs. Juan Recio

1585. 19 Jun. Manuel Diaz Recio
presenta en cabildo titulo
de depositario general de
por S. 14 e lina nueva
"Lo que a ella se provee.
}o alia al pie de su
"peticion"

Seguidamente Manuel Diaz pre-
sento otra peticion sobre el
"oficio de depositario general
que tiene, e lo que a ella pro-
"vee alia al pie de ella, y
"al tiempo que Juan Recio
"presento el real cédula y pe-
"ticion, pidió al Sr. Alcalde
"Manuel Diaz se le leyese por:
"venir la seya por haberse
"le dar primero, y los otros
"fueron a regido, y mandaron
"que se otorgase para Recio
"e Manuel Diaz se satisficiera
"del cabildo para proveer
"en lo de las peticiones, y
"asi se satisficieron ambos

" del dicho cobildo, e de
" leyes de las dhas. partes
" e cosas, e de por ende lo
" fue esta al pie dellas "

(Copia III, fol 74.)

1595. 25 jun. " En esta cob. se pro-
veyo sobre lo pedido por
" Juan de la Cruz e M. Diaz
" sobre la depositacion de
" moral, e lo fue de pro-
"veyo en forma de la
" en los autos de la causa
" su = ante mi fecho
" Francisco de Ovando,
" escrib. publico "

(III. fol 24 v.)



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Manuel Diaz. Lijis de Journals Yanes e

Isabel Diaz. que fueson sus fiadoras.
- depositario de bienes de difuntos -
- El depositario general antebis: antebis

1584. En la subasta que se hizo en este agosto
y sept. del oficio nuevamente creado de
depositario de bienes de difuntos, se cuenta
esta vez en un solo deposit. general,
cuenta de puros y deposit. de bienes de
difuntos, en 500 ducados, el 15 de
Sept. se le adjudica el mismo dia.
Se le da cargo tambien del libro, y
~~de puros y de difuntos~~ de puros y de difuntos
administracion
relativa a poder del escribano del
colido.

se fijaron el 17 y se le adjudica el mismo dia.

III. fol. 5 y 8 y 8

Manuel Diaz

1597, 18 abril.

Se da cuenta de que, ha
~~realizado~~ fallecido a Manuel
 Diaz, alcalde ordinario
 y se propone se nombra
 otro alcalde en su lugar
 (copia III fol. 398 r)



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Manuel Diar

1582. 4-8^o,
 1

"... es q. un Manuel Diar,
 vecino desta villa, hijo de un
 portugués, astelano y espadero,
 le ofrece sinceros por que le
 le de [el oficio de Contador
 q. descompuso acava] y Por-
 tolema de Morales, es misero".

Carta de Pedro de Acuna a S. M.
 sobre el gobierno de Diego de Luján
 arch. de Indias 54-2-3
 Col. Carbonell. "Populey" [I] p. 88.

Luján y Acuna así como su pariente
 el capitán Melchor Lasso de Acuna los.
 tienen una página q. se trata en con-
 tos de los de acusaciones mutuas.

1582. 12 Dic. ... "Manuel Diar, q. haze el oficio
 de contador, portugués"
 Relación de vecinos q. moie Diego de
 Luján: W. Wright.
 Col. Carbonell. II. p. 132.

1585.20 fol carta de Gabriel de Laxan ad. M.
sobre su nombramiento en Cuba.

Cd. Carbonell. II. p. 285-289.

" Por Real cédula de V. mag. se mandó al
oficio de depositario general desta villa
habrá seis o siete meses, y se nombró, ha-
biendo andado en proveyer muchos días,
en Manuel Diaz, vecino desta villa, perso-
na benemérita, y q. ha sido dos o
tres veces contador de vuestra magestad
por ausencia de otros, y dando buena
cuenta y tomado los quentas de la
real hacienda, y ha sido alcaide
ordinario muchas veces; agora y ago-
ra lo es; y agora se ha presentado
en el concildo según se informa con
una cédula de V. mag. q. en vecino de
aquí llamado Juan Recio, mestizo,
hijo de una india, y escopar para
poder tener officio, para q. se recibiera
por depositario. Estotra parte se apella-
do y se remitió a Vuestro R. Consejo
para q. vuestra magestad mande proveer
en lo q. más concurra a su real
servicio".

Ibid. p. 287

Jé Recio

Manuel Diaz

5961 Exp. depositoria general de Es.
de vivos y de difuntos.

19 oct - El gobernador de San diego
poco fue como los sea
tambien depositario de
la sisa.

El alcalde Herman Man-
rique de Rojas se opone
porque el oficio de deposti-
tario de la sisa es de
nuevo branciento de ca-
sildo.

Los capdros se adhieren
por embargo al parecer de
alcalde.

- de acuerdo, en su vista que
sea tambien depositario de
la sisa. por los como depo-
sitario general, tiene por
nuevo branciento de ca-
sildo.

5962. 1.º man. de el oficio alcalde ordinario
juntamente con Alonso de
Rojas.

576. 19 Sept. El tesorero Juan
Bautista de Rojas dice que
se dijo que el mes de
julio; que prima ven-
dió moneda; pero
que no pudo e darla
por esta parte. Manuel
Llizar, tesorero de ella.
(Copia III. fol 144 v.)

" 10 oct Sigue por Manuel
Llizar. Se nombra te-
sorero de la sisa a
Francisco Pérez cell.
Por voto. Cuestión por
admitida
(Fol. fol 145 v.)

1587 16 enero.

Se presentan "unos ve-
cadores, informaciones y pro-
visión real que se hicieron re-
mitidos de dichos Sr. Gobernador
a esta cobieta," sobre nombramiento de Juan Pérez de de-
positario general
Se acuerda se vaya a un
señor papeles que hay hechas
cerca de la ciudad.
Se trata sobre el depori-
toría y significación que
pretende Juan Pérez
Se acuerda que sea ocu-
rido Juan Pérez al mes del
oficio de depositario ge-
neral y registrado con tal
que dentro de un año y en el
disposición de ellos y sobre-
esta real resolviendo si lo
será también el Bayle y de
Santiago donde ejercer.
Pedro de S. Juaniza de el
año en haberse a cuales la
menda se come de Barajas
La protesta presentada por

La partou,
Moune D'ar se une a la
popule tantim,) eta
n' e respuesta que san
Juan deis supia el
alto) promise un
plis.

1512. 16 sus ota cabild. de Viau.
20, Pedro deis, Martin
Calle de la Puente



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Fernando VII
muerte

1833. 25 nov.

Tiene noticia el Ayuntamiento, de la muerte de Fernando VII, ocurrida el 29 de Septbre. a las 3 menos cuarto de la tarde. La noticia la da en oficio el Gobernador, quien la recibió por el bergantín americano "Numa" que entró en puerto el día 24 de Noviembre del presente de Cadix, después de 38 días de navegación. (fol. 516 v - 518 v.).

3 Dic. Confirmación de la noticia; la sucesión y la regencia así como de los acuerdos de pésame y felicitación. (fol. 533 v - 536 v)

Con cobitos firmados Cortés, Ferrer, y otros, y juramento de Isabel II, etc.

GOBERNADORES

García Osorio

LXXX

1565, diciembre, 18

Carta de García Osorio a S. M.
en que le dice: "Yo llegué a este
puerto de la Habana a 18 de sep-
tiembre..."

PATRIMONIO
DOCUMENTALOFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

GÖBERNADORES

Güemes y Horcacitas

1734, marzo 18. En cabildo extraordinario de esta fecha fué recibido el nuevo Gobernador y Capitán General el Sr. Mariscal de Campo D. Juan Francisco de Güemes y Horcacitas.

Se lee por el secretario ~~del~~ el título, Real Provisión de Sevilla, 21 de febrero de 733.

Presenta también y se leen e incorporan en copia a las actas los títulos expedidos en la misma fecha de Capitán General de los Ejércitos y de Mariscal de Campo

1746, abril, 23.

En este cabildo, que preside el Cap. General y Gobernador Güemes y Horcacitas, se lee la Real Provisión título del nuevo Gobernador D. Juan Antonio Tineo y Fuertes, fechada en San Lorenzo a 23 de noviembre, de 1745. Fué recibido.

El nombramiento es reservado y no se deben hacer públicas las causas por que deberá de cesar Güemes.

Tineo trae orden de tomar posesión inmediatamente aunque no presentara los títulos pues se le había ordenado arrojarlos al mar en caso del peligro de ser apresado. ^{inminente}

1746, mayo, 16.- Los ~~cabildantes~~ del cabildo,

REGIDORES

Sres. Baltasar de Sotolongo y Manuel de Molina Machado y Costilla comunican al cabildo que Gúemes, nombrado Virrey de la N. Espala había estado a visitarles para que, como comisarios de este año supiesen que estaba próximo a embarcar para Méjico y para ofrecerse. Se acordó que los copisarios pasasen con masas a cumplimentarlo y, como estos alegaran que no podían por sus ocupaciones, se nombró otra comisión.

1746, mayo, 16. Carta de Guemes en el mismo sentido. (Es de fecha 14 mayo)

1746, mayo, 20, - Estando próximo a embarcar, se acuerda concurrir al acto del embarque para lo que se citará a todos.

1746, julio 22, Muere en la Habana Lineo.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

GOBERNADORES

Güemes y Hercasitas,
Conde de Villagigedo

1757, Enero, 14 (Fol. 152 r y sigs)

D. Martín de Ulloa ha sido nombrado juez de la residencia que se le ha de tomar y le participa al Ayuntamiento.

Tras otras diligencias que vienen apareciendo en los cabildos siguientes, en el de 2 de abril de 1757 está una exposición de sus albaceas testamentarias con los méritos de Hercasitas durante su gobierno (Fol. 175 r)



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

GOBERNADORES

Revillagigedo1756, enero 1.

Es Gobernador Cagigal.

El Regidor L. Sebastián de Peñalver Angulo propone que acuda la ~~xi~~ ciudad en forma a recibir al Conde de Revillagigedo cuando llegue a esta plaza, por haberla mandado.

Revillagigedo viene de Nueva España donde ha acabado su mandato, y se le rinde este homenaje porque "cuando embarco para Veracruz
" hubo por preciso este Ayuntamiento
" to acompañar a S. E. en forma
" por los particulares justos motivos
" considerados".



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

GOBERNADORES

1581. Residen en las Casas de Cabildo y Aduana, en la Plaza de San Francisco, desde que lo resolvió D. Gabriel de Luján.

1773, noviembre, 11.- El Teniente de Rey D. Juan Dabán, que acaba de ser nombrado para el cargo, pide al Ayuntamiento que se le cedan para vivir las habitaciones restantes de las Casas de Cabildo que están libres desde que los Gobernadores se pasaron a habitar en el Castillo de la Fuerza.

1773, noviembre, 19.- En el cabildo siguiente se accede a lo que pide el Teniente de Rey, y se hace así en cumplimiento de una R. C. fecha Aranjuez a 16 de mayo de 1736 disponiendo que el Teniente de Rey de esta Plaza use de estas Casas Capitulares. El texto de esta R. C. está en el cabildo de 7 de diciembre de 1736, dice una nota marginal del de 19 nov. 1773.



Papeles

- 1.- Llegó a la Habana a hacerse cargo del gobierno de la isla el 17 de Agosto de 1580.
 (Carta de G. de L. al Rey, fecha 24 de Diciembre de 1580.- ~~Wright~~, II, p.28-38)
 (Carta del Cabildo a S.M. fecha 24 de Diciembre de 1580.- Ibid. p. 25-27)
- 2.- El 30 de Junio de 1581, " podrá aver vn año " que había llegado Guxán a la Habana.
Papeles (Wright, II, p.55) y medio
 En Junio de 1581 hace 10 meses/que llegó (Wright, I, p.49)
Papeles
-
- 3.- Gaspar de Torres, antecesor de Luxán, como gob. interino, llegó a la Habana el 3 de Octubre de 1579.
 (Carta de Juan Bta. de Rojas a S. M. fecha 12 de noviembre de 1579.- ~~Wright~~, II .p 19)
Papeles
- 4.- Gabriel de Luxán encontró de gobernador en la Habana a Gaspar de Torres.
 (Wright, II, p. 46)
Papeles

Sin embargo, en las actas, 27 de junio de 1586 (Fel.150 v del tomo III) se lee, dicho por Gabriel de Luxán y refiriéndose a sus relaciones con Diego Fernández de Quiñones:
 "... e que agora, aviendo llegado aquí a los veinte e vno de abril deste año por herden de su magestad ~~mostra~~
 " ~~procurador~~ a gouernar en este lugar, luego se juntó con el dicho señor aycayde..."

(Actas orig. III, fol.150 v)

Luján - Quiñones

1586, junio 27 (Acta Diferentes, III, ff. 150 v)

Luján se hizo cargo del gobierno de "este lugar" (reunido que ejerce gobernar en el interior) el 2/ de abril de este año según declara en cabildo,



Gabino de Leyva
pegua con Pedro
de Arana

Vid. "Populey" I.
 II p. 61-73.

Hay otra carta
de Arana autog.

Arana cuenta su
 historia (Melchior Sordo de Arana)

Idem H. p. 74 y sig.



Luján - Quiñones

1583. 4 marzo

Carta del gob. Gabriel de Luján sobre varios particular-
los del gobierno de la Ha-
bana.

Cot. Carbonell. "Papeles" II. p. 209. 211

"...y estas informaciones nace con
un soldado de la fortaleza, simple,
de corta edad e oculos muy solos
a fin de haulla poner lo que le
parece; y ásele visto muchas
falsedades q. á hechos el dicho
unco, a quien mostré por es-
criba escribano sin serlo auendo
en el lugar siete del número
y reales." (26.ª p. 213)

[Se refiere a un polémica y discor-
dia entre el gob. y el alcaide
Quiñones.

1583. 26 junio. Informe ^{juer} detoidot(?)
Jarcia Remondez de Torrespuente,
enviado por la R. Audiencia de
St. Domingo para entender

en tales diferencias
(of. carbouell "Papeles". II. p. 219-
223).

→ Hace una relación detallada
de los cosas.

dice q. ha puesto preso al go-
bernador, al teniente Mi-
na Canales y a Bartolomé
de Morales, regidor y escriba-
no de gobierno "el 26 de
abril los dos últimos y el
27 el gobernador.

(Ibid. p. 221)

1583. 29 junio. Liguera preso el gobernador
y el alcaide, por lo mismo
[Carta a Juan Pto. de Rojas
(of. carbouell. II. p. 224)]

1583. 29 jun. Carta de Quiñones sobre lo
mismo

Ibid. p. 225-231

1583. 24 junio. Carta de Luján. Ya está en
libertad. Dice que el juez ha venido
enviado por los amigos de P. de Araya,
que va agente en Cuba de los co-
mercios ilícitos de los de St. Domingo.
Ya está en libertad.
Ibid. II. p. 232-235

"El of. de Alvaro Pto. de Rojas" (p. 293)

1584. 20 enero.

Carta de Luján.

of. carbouell: II p. 247 - 253

El juez Pineda al alcaide y al escribano
ante quienes apelo Luján de la prisión (p. 250)

Juan Pto. de Rojas de Luján (p. 250)

Quiñones es presidente del juez almirante de
la flota Alvaro Pto. de Rojas de Quiñones (!)
(p. 281)

1584. 29 mayo

Carta del contador Pedro
de Araya contra Quiñones.

Ibid. p. 258 - 259

1584. 27 mayo. Carta de Juan Bautista
de Rojas y del contador P. de
Araya contra el goberna-
dor y contra el alcaide

Id. p. 253. 258

1584. 23 diciembre.

Carta de Luján contra Quiñones -
es: biografía de Luján.

Ibid. p. 273.

1585. 24 oct. El padre Torrecueva quiso ca-
sar al alcaide Quiñones con una
prima de su mujer. El dijo que si po-
nían la mejor de su parte,
Luján ha vuelto a estar

pres más de 2 meses por orden
del alcaide, de acuerdo, a petición
de un buen juez contra el

Col. Carbonell, II, 290.

El go. pide la jurisdicción de la Habana
de 21 de 9, y de interior.

Quiñones en amilato ahora
con Juan Nta. de Rojas.

Ibis. 291

1586. 3 feb.

sucesos a dejar en la Habana
por solo Juana de la Ufa-
Juan gobernada en el interior.
Reida a 250 leguas, en Bayamo (p. 305).

con Drake viene en 2 viajes en
Méjico; uno es un mendigo, fue
fui el que falsificó un RRCC, es fuero
por. se refugió en la iglesia
de.

(Costa en Juana.

Col. Carbonell, p. 297)

1586. 27 feb. El 20 de febrero entró en el
puerto en aviso (al 3º), trayón
orden de que dejan volviendo a
gobierno. Se le manda a Quevedo
con mensajero, entre tanto se
enfoca de gobierno Juana
B. de Rojas. por orden Pna
Vey.

Costa de Quiñones sobre Drake
Col. Carbonell, p. 303 - 306

MAHY (D. Nicélas)

Estudo médico del proceso de la enfermedad y muerte. Comenzó la enfermedad el 15 de julio de 1822 a las 11 y media de la mañana; fiebre amarilla.

Jesé Fernández de Madrid: Sobre el influjo de los climas cálidos y principalmente del de la Habana en la estación ~~de~~ de calor: programa propuesto por la Sociedad Económica...

En Memorias de la Soc. Económica de la Habana, 1824, p.577-578.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

GOBERNADORES

D. Diego Manrique

Se le nombra por Real Título de "El
~~XXXXXXXX~~ Perdo 17 de enero de
 1765.

Cesa por tanto el Conde de Ricla.

En la sesión del cabildo, presidida
 por este y celebrada el 27 de
 junio de este año, se le da po-
 sesión a Manrique.

1765, julio 13.- Se celebra cabildo ex-
 traordinario por haber muerto
 el Gobernador D. Diego Anto-
 nio Manrique de Lara, "este
 día como a las tres de la tar-
 de .

Es recibido como teniente
 D. Pascual Cisneros.

1766, marzo, 20.- En cabildo de este día
 se leen en cabildo las pro-
 visiones de nombramiento de Go-
 bernador a favor de D. Anto-
 nio María Bucarellí. ~~XXXXXXXX~~
 El nombramiento tiene fecha de
 San Ildefonso, 19 de Septiem-
 bre de 1765.

Se le recibe en cabildo es-
 te día.



PATRIMONIO
 DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
 DE LA HABANA

DIEGO DE MAZARIEGOS

1560, julio, 5.

El maestro mayor de las obras de la fortaleza, que está destituido por el Rey, escribe a S. M. formulando acusaciones graves contra Mazariegos:

Está casado secretamente con Doña Francisca, hija del exgobernador Angulo a quien tomó residencia Mazariegos. La visita con escándalo y los vecinos están escandalizados.

En los asuntos de Juan de Rojas, su teniente, es parcial especialmente con dos hermanos que tiene en la Habana y un sobrino.

Wright: Hist. 1. pag. 197-198.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

GOBERNADORES

Gabriel de Mentalvo.1575, marzo 28.

Los regidores y cabildo de la Habana en carta a S. M. le dan cuenta de que el Gobernador D. Gabriel de Mentalvo llegó a esta isla y desembarcó en Manzanillo desde donde recado a su teniente en la Habana Diego de Soto el cual, por estar "idispuesto", nombró a Gomez de Rojas Henrique. Este actuó mal y Soto lo destituyó; se sublevó Rojas y se acogió en rebeldía a la fortaleza, etc.

Wright:Historia.I.pag, 214-215.PATRIMONIO
DOCUMENTALOFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Lucas de Quijada [del castillo]
en Jamaica.

1583. 16 Dic.

Carta de D.^o de Leryan.
Es contrabandista de
negros.

col. Carbonel. II p. 242



Juan Reus
— ex depositario

1609. Sept. Garcia Hernandez de
Córdoba presenta
título de depositario
general y receptor.

Es recibido, no obstante
la protesta de "Pedro
Rodrigo Villegas el mes-
ro de Antonio Reus, su
suegro".

Quiso y dio su amor, su
do recibida.

En el cobildo se firmó
en que toma ya parte, por
obediencia al nuevo amirante
de hecho "por renunciación y
nombramiento hechos que
en mi libro de dichos oficios
Juan Reus, mi suegro", en
virtud de r.c. que obtuve por
ellos y se cita en el respo-
ndimiento.

Segue la real provisión,
fecha Aranjuez, 26 mayo 1609,
en que se conigua por el
nuevo amirante al J. Reus, su suegro.

Siguen ante de los oficiales de
la R. Hacienda de esta ciudad
consta por los ingresos
533 ducados y 4 reales,
tercio de los 1600 en
su fin ^{de caso} ~~temporaria~~ el
caso. (10 de Sept. de 1609)

Esta tasación de la
fin de los de tiempo fin
tocar el oficio "Antonio Re-
is, su unido,

Hay una protesta de Pedro
Rebondo de Villafa, "en nom-
bre y con poder de Antonio
Reis, mi sugro, receptor
depositorio general", y mi-
se le apela al recibimiento
de esta fin Antonio Reis, que
se halla en el interior, en la
hacienda, venga a la Habana.

El estado de asuntos, lo es como
se expone Rebondo y otros:

- 1- Antonio Reis depositario
- 2- Su yerno, Rebondo, tiene po-
der general expedido ante
el tribunal en antecedente

el 18 de marzo de 1608

- 3 - Garcia Fernandez de Castro
por pedido obtuvo y pide el
oficio en virtud de haber ben-
dicho por S.M. pensada en re-
muneracion que hizo del oficio "en pa-
dre y sugro" Juan Reis
- 4 - siendo Antonio Reis poseedor
del oficio buena fe y sorprendiendo
que se quisiera sorprender la
"buena fe", es justo oplar a
posicion buena fe unido
Antonio Reis a la Habana.
- 5 - En efecto, los dichos R. C. se
obtuvo en virtud de una
renunciacion con repe-
cion y contra ella se tu in-
terpuso pleito, que se formo
y fue admitida a reunir
de Juan Reis unido en la
fin Antonio, sugro de Rebondo,
y fue recibida pagando la
mitad del valor
- 6 - El oficio esta vinculado al
mayorazgo. Es pues, necesario
esperar a que venga de-
tor, que otorga oficio para
el alante de S. M. unido,
dentro de 20 dias.

7. Fernandez de Cordoba y de respuesta
ha dice que es lo que, en obstante
la posesion jurada que en
Don Alon en tierra titulos de
su mayorazgo, ni pone el oficio
en Chile si por haberse le
aviz, renuncia Juan Ruiz en
Fernandez de Cordoba, por lo
mas la referida en jurada
pero en su vida. Añade que
el oficio es libre y en parte
use el mayorazgo por haberse
cedido a Juan Ruiz por haberse
de haberse posesionado despues
mayorazgo, y apremiado al
11 Sept. 1609 fue solo por dos dias.
Se resuelve a favor de Fernandez
de Cordoba. fue en respuesta
de parras



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Juan Reís

deponitorio general

1588.18 nov. Juan Reís presenta cédula

real mandando se cumpla
el título que se le dio "el de
"deponitorio general desta isla de
"Cuba, que tenía por nombra
"miento del Conde de Barajas,
"que tenía merced de él".

Se leyó en Real cédula y se
acordó que se cumpla y que se
traiga a al próximo cabildo
en que estén presentes los regidores.
(Copia, III, fol. 219 r).

" 30 nov. (cabildo siguiente al de 18 nov.

20). Se delibera sobre la pe-
tición de Reís y se acuerda ad-
mitirla y que se anote en el R.
C. en el libro de cabildo.

Solo Bart^{me} de Monay se le
opone diciendo que se presente
la R. C. de creación del oficio a
Antón Reís, difunto, para que
"en todo se cumpla lo que S. M.
"manda. E de este parecer dijo
"los Juan Pantoja de Rojas, regidor".

Auto, copia, III, 220 v. 221 r.
En el mismo cabildo es-

R.C. al gobernador
de ~~la~~ ~~libertad~~ (Traslado)

En esta R.C. de fecha Monrovia
19 Julio 1585) dice

- 1- Que por una r.c. de 2 de Sept.
de 1577 hizo merced del
oficio de Conde de Barojos, pu-
sidente del Consejo, vacante por
muerte de Andrés de Arce, para
" que el coronado a quien
" fuese en posesión "
- 2- Barojos, en virtud de esta
r.c. nombró a Juan Océja
- 3- El Rey mandó darle título con
fecha 14 de Julio de 1584.
- 4- Manuel Díaz audió al Con-
sejo de Indias suplicando con-
firmación del dicho oficio
por haberlo vendido el Sr.
Bernardo de la Mata en
virtud de una cédula (ca
de 13 Nov. de 1581, que está en
esta)
- 5- El Consejo, vista la demanda
y la contradicción del Sr.
Barojos, y teniendo en cuenta
que la merced al Conde
fue anterior a la real cédula
de 13 noviembre 1581, acordó
dar por ninguna la venta he-
cha a Manuel Díaz
- 6- Que se dió por nulo el

concedido a Juan Océja
y se admita a Barojos

Hoy día se provisiona a Juan
Barojos nombrándole por
nombramiento del Rey
14/07/1584 Barojos. (S. Lorenzo, 14/ Julio
de 1584)



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Juan Recio

1608. febrero 9

región, espíritu funeral.
 Como marido y conyunto
 persona de su mujer de doña
Catalina de Avellaneda (sic)
 difunta, y como albacea
 y testamentario de la
 misma, otorga recibos
 a favor de V.^{ca} Lopez de
 Piedra, ante el es-
 cribano Juan Ota.
 familiar.

Virma muy valiente
 y temerosa. pero en
 la ley.

Protocolo II, fol. 278 v-
 279 r.

Y otra escritura por favor
 poder el mismo día 9
 Rodrigo ... do.

fol. 279 r y 279 v



Antón Recio

deposito general

1608. 15 nov. Antón Recio presenta
titulo de depositario expedido
^(con vos, voto)
por el Job. D. Gaspar Recio de
Parada con fecha de 15 de
Noviembre, en virtud de
la sancion del padre, Juan
Recio, su el.

Paga 800 ducados, mitad
del valor taxado de 1.600.

Habia de presentarse con
firmacion real dentro de 4
años.

Titulos.

firmamento

Recibimiento

autos orig. tomo 10, fol 292 r.
294 r

1608. 17 nov. Lo reciben y ent-
ran en el depositario y el
Contador, segun sus papeles
Ibid, fol 294. v.

1608. 20 nov. Fianza

10 fol. 295 r - 296. v.

1608. 21 nov. despite mio a Cabildo. se aprueban los
Ibis. tom 297. r. Racion

GOBERNADORES

F. Carreño Juan B. de
Rojas.

1579, mayo, 15

El 27 de abril de 1579 murió el Gobernador Francisco Carreño.

Encontrándose grave y ante la confusión de lo que ocurriría a su muerte, encargó de la fortaleza a Juan B. de Rojas nombrándolo capitán de ella.

La justicia ordinaria se encargó de las cosas de gobierno.

Rojas pide al Rey que lo nombre definitivamente alcaide y le asigne el sueldo correspondiente sobre los cien mil maravedís que tiene por ser tesorero.

Carta de Juan B. de Rojas a S. M.
Wright: Histeria. I. pag, 226-228.

A continuación está en traslado de la cédula de Carreño nombrando a Rojas alcaide (15 de marzo de 1579) firmado por Bartolomé de Morales como escribano de Gobernación; del auto de entrega del nombramiento a Rojas en presencia del teniente de gobernador Gerónimo de Rojas y Avellaneda (18 de marzo) y de la posesión del oficio por Rojas, dada por Avellaneda (18 de marzo)

Ibid. pag. 228-230.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

GOBERNADOR
Reside en la Habana

1553, febrero, 4.

Testimonio sacado en la Habana de los autos del pleito seguido ante la Real Audiencia de Santo Domingo entre el Gob. Angulo y el Cabildo representado por Juan de Rojas sobre revocación de la provisión de la Audiencia mandando a Angulo salir de la villa e instalarse en Santiago.

Angulo recurre alegando que él está en libertad para residir en la parte de la isla en que mejor le parezca y que se ha instalado en la Habana porque el puerto es el más concurrido por las armadas de Nueva España, y otras partes del continente y porque estando en guerra con Francia, era necesario poner la Habana en defensa.

Con fecha 4 de febrero se dictó auto revocando la provisión anterior y mandando a Angulo residir en la Habana. El procurador de la Habana se alza contra este auto, pero se manda cumplir y guardar no obstante,

Papeles. I. pag, 199-1202.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

~~XXXXXXXXXXXX~~

DIEGO DE SOTO

1524.- Información de méritos y servicios de Diego de Soto, uno de los primeros conquistadores de Nueva España con Hernán Cortés, que firma ...
Tomo I, fol.176, Est. I, caj. 1, Leg. 1/21.

en Indice de Documentos de Nueva España , tomo I, pag. 3

Hernando de Soto.

- 1537, abril, 20. Firma las capitulaciones
- 1538, abril, 6. Parte de Sal Lúcar de Barrameda.
- " junio, 7: Llega a Santia^ago.
- Naufragio en la boca del puerto.
- Matrimonio de la sobrina de Dña Isabel, Be-
 atriz, con Nuño de Tobar.
- Falta de abastos en Santiago.
- Llegada de Vasco Porcallo de Figueroa.
1538. Fines de agosto: Parte la armada para la Habana.
- " Noviembre. Veinte días después parte Soto por
 tierra.
 Los demás, en grupos de cincuenta
 y de ocho en ocho días para
 poder encontrar bastimentos,
- " Mediados de octubre. Llegan a la Habana.
- Llegada de Hernando Ponce.
- mayo
- 1539, ~~XXXX~~ 19. Parte de la Habana la expedición.
- Llevaba: 237 caballos
 313 peones "sin los de a caballo"
 513 hombres sin los de mar.
- Se lleva todo el abasto que hay en la isla
 Pena de muerte a quien vendiese caballos y
 bastimentos fuera de la isla.
- 1542, junio, 30. Muere Soto
- 1543, fines. Supo Doña Isabel la muerte de Soto y mu-
 rió ella también de pena.

Hernando de Soto

acompañó a Pizarro en la conquista
del Perú y regresó a España ori-
no y luego de Florida. Con un 2. de 1538
Pide conquistar la Florida y se le
nombró gobernador de Cuba,
adelantado de la Florida.

1538, abril 6: Sale la expedición de
San Lucas: 18 buques; 1000
hombres, entre ellos el obispo
Sarracino.

Tocaron en la fuerza don-
de estaba el gobernador el
Conde de la Goveña, her-
mano de Soto. Isabel

Isabel, hija del conde,
de 16 años, acompañó allí
a la expedición.

1538, junio 2: Llegan a Santiago
de Cuba.

La capitana era la "San
Cristóbal". En vista de la
expedición fracasada de
la Vega, el Zúca: "de
Florida del Zúca" pero un
poco de acompañamiento

1538. Afortunadamente para la
Havana: don Isabel

7 au séquito, por una con la
infantería en 5 buques. Solo
la caballería por tierra. Por
ello va con solo.

★ 1538, Diciembre, finis: Llegan a
la Habana

1539, abril, 15 Zarpou de
la Habana en 9 bu-
ques: 513 hombres ad-
más de los marineros

Quedó a soberanía
Dña Isabel de Obadilla

1543, reute Dña Isabel
la noticia de la muerte
de solo (?)

Martínez de Escobar:
Hist. de Ovando, p. 4.
fms 33 - 37.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

TEXEDA (JUAN DE)

1589, marzo, 31. Llegó a la Habana a hacerse cargo del gobierno y alcaldía.
Pezuela:Diccionario, p.586.



GOBERNADORES

Marqués de la Torre1774, enero, 14 (Fol. 12 r - 13 v)

Largo escrito del Cabildo al Rey
en elogio del Gobernador. Enu-
mera sus hechos en la Habana:
obras públicas, conducta, ad-
ministración de justicia, etc

No dicen nada de fortificaciones.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

GOBERNADORES

Marqués de la Torre1771, sept. 13-

El Alférez Mayor, D. Gonzalo Recio de Oquendo, Marqués de la Real Proclamación propone que, estando para llegar el nuevo Gobernador y Capitán General de esta Plaza Marqués de la Torre, se organicen los dos banquetes que es costumbre ofrecer a los Gobernadores a su llegada con objeto de presentarle a las personas principales de la ciudad.

(Fol. 325 v - 326 r)

1771, nov. 18.

Se recibe una carta del Marqué de la Torre fechada en Bejucaí el día 17 en que recuerda que salió de Venezuela para esta plaza el 20 del próximo pasado, llegó a Santiago de Cuba el 27 y desde allí escribió saludando. Que esta carta se extravió. Anuncia su entrada en la Habana "mañana después de las cuatro de la tarde en los regulares términos acostumbrados"

En otro cabildo extraordinario celebrado el mismo día se lee la Real Provisión de Aranjuez 17 de junio de de 1771 nombrando Gobernador y Capitán General a D. Felipe Fons deViela, Marqués de la Torre y Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, que es en la fecha Gobernador de Caracas. El R. Decreto de nombramiento es de 6 de junio.

(Folios 369 r - 373 v)

Está también el recibimiento y jura

mento

GOBERNADORES

Gaspar de Torres1579, noviembre 12.

Carta a S. M. de Juan B. de Rojas
"dandole cuenta de que el 3 de octubre
"llegó a esta villa el licenciado Gas-
"par de Torres a gouerner esta ysla
"por preuisión ~~xxxx~~ de la rreal Au-
"diencia de Santo Domingo y con-
"forme al nombramiento de capitán
"de la fortaleza que me auía hecho
"Francisco Carreño".

Wright: Historia. I. pag. 231-232

PATRIMONIO
DOCUMENTALOFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

ORGANIZACION CIVIL



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

ORGANIZACION CIVIL.

Presentacion de oficios en cabildo

1605, febrero, 4.-

Ha llegado a la Habana con cargo de Juez de bienes de difuntos Juan de Medina y está ejerciendo con vara de justicia sin haberse presentado en cabildo. Se acuerda que se presente en cabildo para que sea veah sus títulos.

Se le notifica por el escribano a Juan de Medina y se niega a acudir al cabildo porque las tiene presentadas ante el Gobernador que es la autoridad superior de la isla. Si el cabildo quiere verlas, que vaya a que se las ~~exhiba~~ exhiba el scribano de Gobierno

Además su comisión no es para nada tocante al cabildo.

[Es la primera vez que se plantea esta cuestión de competencia en la Habana]

1605, marzo, 3.- No obstante la respuesta dada, no habiendo dado fianzas, se le requiere de nuevo a que presente sus recaudos eb cabildo para proveer lo que proveda. ~~XXXXXXXXXXXX~~
~~XXXXXXXXXXXX~~ Un auto del Gobernador lo dispone así y manda que durante todo el día de hoy (8 de marzo)

Medina constituye la fianza con esta fecha.



Organización civil

Eusebio Valdés Domínguez: Los antiguos
Diputados de Cuba y apuntes para la
historia constitucional de esta isla,
precedida de un prólogo de D. Rafael
Mentore. Habana, imp. "El Telégrafo",
1870 302 p, 2 h.

El prólogo de Mentore estudia la organi-
zación colonial y el surgir del nuevo es-
píritu nacional.

En una "Reseña histórica preliminar" es-
tudia el autor la evolución y vicisitudes
de la administración (local y central) du-
rante los períodos constitucionales (1812-
1814 y 1820-1823) así como las diversas
medidas de carácter administrativo adapta-
das hasta su época.